

POLLENSA GOLF, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

La Administradora única convoca a los accionistas de la sociedad «Pollensa Golf, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de julio de 2002, a las once horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la carretera Palma-Pollença, Club de Golf, finca Can Porquer (Pollença), y, en segunda convocatoria, transcurridas veinticuatro horas desde la primera, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión de la Administradora única durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Pollensa, 13 de junio de 2002.—La Administradora única.—30.034.

PORTELL, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos sociales, el Liquidador de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Provenza, 293, segundo, en primera convocatoria, a las diez horas treinta minutos del próximo día 3 de julio, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día 4 de julio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la propia Junta.

Derecho de información: Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 14 de junio de 2002.—El Liquidador único.—29.985.

PROMOCIONES EDIFICIO MIGUEL ANGEL II, S. A.**Sociedad unipersonal***Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo*

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 11 de junio de 2002, acordó la disolución de la compañía, sin apertura del período de liquidación y con cesión global de su Activo y Pasivo al accionista único «Cidessa Dos, S. L.», asumiendo esta última en virtud de este acuerdo la totalidad de las obligaciones con todo tipo de acreedores que tuviera la cedente, conforme a lo establecido en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobándose como Balance de disolución el cerrado al 31 de mayo de 2002.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades ceden-

te y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, que estará a su disposición en el domicilio social, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de cesión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de junio de 2002.—El Administrador solidario.—30.128.

PROMOCIONES ICHASO ALDEGUI, S. L.**(Sociedad escindida)****PROMOCIONES ICHASO ALDEGUI, S. L.****LAS ADANITAS, S. L.****(Beneficiarias de la escisión total)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de socios de la sociedad «Promociones Ichaso-Aldegui, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el día 5 de junio de 2002, ha acordado, por unanimidad, la escisión total de la compañía, mediante la división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasan en bloque, respectivamente, a dos sociedades de nueva creación, denominadas «Promociones Ichaso-Aldegui, Sociedad Limitada», y «Las Adanitas, Sociedad Limitada». Las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Promociones Ichaso-Aldegui, Sociedad Limitada», de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 166 de la misma, a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Guecho, 10 de junio de 2002.—El Administrador solidario.—28.709. 2.ª 18-6-2002

PROMOCIONES INMOBILIARIAS BANCAYA, S. A.**Sociedad unipersonal***Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo*

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 11 de junio de 2002, acordó la disolución de la compañía, sin apertura del período de liquidación y con cesión global de su Activo y Pasivo al accionista único «Bilbao Vizcaya Holding, S. A.», asumiendo esta última, en virtud de este acuerdo, la totalidad de las obligaciones con todo tipo de acreedores que tuviera la cedente, conforme a lo establecido en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobándose como Balance de disolución el cerrado al 31 de mayo de 2002.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, que estará a su disposición en el domicilio social, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de cesión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de junio de 2002.—El Administrador solidario.—30.118.

PROPILAN, S. A.*Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día de hoy ha acordado por unanimidad reducir el capital de la misma en ciento setenta y dos mil novecientos sesenta y siete euros con ochenta céntimos, mediante la amortización de dos mil ochocientos setenta y ocho acciones propias en poder de la sociedad, de 60,10 euros de valor nominal cada una, y adquiridas por un precio total de un millón setecientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco euros con dieciséis céntimos, quedando el mismo fijado en la suma de doscientos cuarenta y siete mil setecientos treinta y dos euros con veinte céntimos.

Subirats, 30 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Raventós Rosell.—29.069.

PUBLICACIONES DISTRITO, S. L.*Convocatoria de Junta extraordinaria*

En el domicilio fiscal de la sociedad calle Hortaleza, 37, 1.º de Madrid, el 11 de julio de 2002, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las diecinueve treinta horas en segunda.

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas y aplicación resultado ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aprobación del balance de la sociedad a 11 de julio de 2002.

Cuarto.—Disolución de la sociedad.

Madrid, 5 de junio de 2002.—María José Ferreiro Orive.—29.062.

PULCAN INNOVACIONES, S. L.**(Sociedad absorbente)****NOVOSTI, S. L.****(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de junio de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Pulcan Innovaciones, Sociedad Limitada», de «Novosti, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades Intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 10 de junio de 2002.—El Administrador único de «Pulcan Innovaciones, Sociedad Limitada» y «Novosti, Sociedad Limitada».—28.697. 2.ª 18-6-2002

QUÍMICOS Y DERIVADOS DEL CLORO, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Químicos y Derivados del Cloro, Sociedad Anónima», en el domicilio social, calle Logroño, 3, 28970 Humanes de Madrid, el día 4 de julio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria,

y, en segunda convocatoria, el día 5 de julio, a las diez horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales, del ejercicio 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Humanes, 13 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.975.

RAFAEL MORALES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta sociedad, situado en la CN 431, kilómetro 86,300 (Peguerillas), Huelva, en primera convocatoria el 3 de julio, a las diecinueve horas, y en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de las Auditores de cuentas.

Huelva, 13 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.025.

RAZYA, S. A. (Sociedad absorbente)

MEYMO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios y accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de noviembre de 2001, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Razya, Sociedad Anónima» de «Meymo, Sociedad Limitada» (sociedad Unipersonal).

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vitoria-Gasteiz, 6 de junio de 2002.—El Administrador único de «Razya, Sociedad Anónima» y de «Meymo, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, Francisco Javier Ortiz de Zárate.—28.629.
2.^a 18-6-2002

REFINADO GENERAL DE METALES, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de junio, a las doce treinta horas y con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y memoria abreviada.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Autorización para la interposición de las acciones pertinentes para el cumplimiento del contrato suscrito con TSF GESPRO, todo ello con indemnización de daños y perjuicios.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor a favor de la entidad «Val Auditores Asociados S.R.C.» y autorización para la contratación al mismo de auditoría del ejercicio 2001.

Quinto.—Autorización al Presidente y delegación en el mismo para llevar a efecto las acciones, nombramiento y contratación de los puntos 3.º y 4.º del orden del día.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que vistos los resultados de la auditoría, convoque nueva Junta general, proponiendo a la misma las modificaciones estatutarias pertinentes, o en su caso, las medidas necesarias, además de las que puedan aprobarse en esta Junta, para dotar de liquidez suficiente a la sociedad para la continuidad del proyecto.

La documentación precisa para la Junta se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la sociedad.

Zafra, 13 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Gimeno Cerdan.—30.090.

SANTAZ-CENSA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Santaz-Censa, Sociedad Anónima» se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad, que se celebrará en el domicilio social sito en Porriño, polígono industrial de las Gándaras de Budiño, de la misma el día 22 de julio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 23 del mismo mes y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio del 2000.

Segundo.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración por el que se solicita la declaración de quiebra voluntaria de la entidad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa del derecho que asiste a todo accionista de solicitar por escrito con anterioridad a la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos contenidos en el orden del día.

Porriño (Pontevedra), 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luciano Conde Reguera.—29.047.

SINFOR 2000, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

FLO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas ambas el 7 de junio de 2002, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Flo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y por «Sinfor 2000, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbida; todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Igualmente se acordó, por unanimidad, que «Sinfor 2000, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, adoptara la denominación social de la absorbida «Flo, Sociedad Anónima», ampliara su objeto social para dar cabida a las actividades de la absorbida y trasladará su domicilio social a Barcelona, avenida Josep Tarradellas, número 38.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 7 de junio de 2002.—El Consejo de Administración de «Sinfor 2000, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y el Consejo de Administración de «Flo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—28.690.
2.^a 18-6-2002

SOCIEDAD DE HERRAMENTISTAS Y TRATAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, barrio Ibarra (antiguo barrio Celayeta), polígono «Cóndor II», nave A, apartado de correos número 11, Amorebieta (Vizcaya), en primera convocatoria, el día 3 de julio de 2002, a las diez horas, y en caso de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 4 de julio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Modificación de los artículos 7, 8 y 15 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Quinto.—Reducción de capital social en 13,0727344849042 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones, con objeto de incrementar la reserva voluntaria. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Aumento de capital social en 420.700 euros, quedando un capital social de 1.069.780